

Comunicado Informativo Covid 19

CISS 06/05/2020

Multillamada CISS

Asunto: Covid 19

Fecha: 06 de Mayo de 2020

Hora: 10:00 horas

Asistentes por parte de la Dirección:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Asistentes por la parte social:

- [Redacted]

Tras la reunión mantenida por multillamada el pasado día 06 de Mayo, entre los presentes mencionados en el encabezamiento de este **documento informativo**, enumeramos a continuación, los puntos tratados por la parte social, y la contestación a los mismos por parte de la Dirección:

Temas tratados con anterioridad:

(1). PARTE SOCIAL:

Tenemos el total de las últimas bajas, 131, pero solicitamos datos más específicos acerca del **estado de bajas por Covid-19** (casos positivos confirmados, bajas preventivas por posibles contagios y personal sensible ante esta pandemia que se haya quedado en casa)

DIRECCIÓN:

Relación de personas en baja por Covid, a fecha 28-04-2020:

Centro-Canarias: 48

Este: 53

Noroeste: 4

Sur: 11

Norte: 12

*N.I.: 3

*(Montaje y comerciales)

En cuanto a la solicitud de información actualizada, se va a mandar hoy un correo con estos datos.

Nota de la parte social: A fecha del día de la redacción del presente Comunicado Informativo, (21:00 horas del 08/05/2020), aún no disponemos de dichos datos y nos es imposible por tanto, hacernos eco de los mismos.

(2). PARTE SOCIAL:

Sobre el pedido que se realizó de los **3.600 buzos desechables**, queríamos saber en qué situación está (si ya han llegado al almacén central y si han empezado su distribución)

DIRECCIÓN:

Este pedido de 3600 buzos desechables ya llegó y empezó su distribución del almacén de San Fernando el lunes. Entendemos que ya tienen que haber llegado a las delegaciones, al no haber recibido ninguna reclamación a este respecto.

(3). PARTE SOCIAL:

Traslada que hay un problema con las bajas por IT, que se está dando en los casos de personas pertenecientes a uno de los siete grupos de riesgo. El problema es que, después de que el médico de empresa expidiera el correspondiente certificado a la persona afectada y que ésta realizase las pertinentes gestiones con el médico/a de familia, para que le diera la baja por IT, **la Mutua está promoviendo el alta por curación o mejoría, a través del INSS** (Instituto Nacional de la Seguridad Social), dando ésta finalmente el alta.

Todo ello a pesar, de que la patología inicial que dio origen a todo este proceso, se mantenga.

DIRECCIÓN:

El proceso para este colectivo es el mismo que antes, no ha cambiado, se siguen dando los certificados y de hecho en las últimas semanas ha habido un repunte de los mismos. En cuanto a lo de la Mutua, no les consta que esté haciendo algo en este sentido,

La parte social: Aunque la baja por IT la otorgue el médico de cabecera, la gestión de ésta la lleva la Mutua, y ésta en algunas de sus sucursales, está emitiendo un informe a la Inspección Médica para promover el alta de algunos de nuestros trabajadores, que tienen la baja por IT por ser personal de riesgo. Esto, como decimos, no se está realizando en todas partes, ya que la Mutua en cada provincia, tiene cierta autonomía y no actúa por igual. Por lo que si no es una política que tenga Ibermutua a nivel nacional, (aunque sí la apliquen algunas de sus delegaciones) hemos pensado que quizás **el Doctor [REDACTED], pudiera hacer algo a este respecto, como interlocutor con nuestra Mutua.**

La Dirección: Lo primero que se hará es realizar una consulta, a ver si hay alguna constancia de que esto esté sucediendo, ya que nosotros, a fecha de hoy, no nos consta que esto suceda tal y como lo estáis comentando.

(4). PARTE SOCIAL:

En la reunión anterior se trasladó una propuesta acerca de la utilización de los **guantes de nitrilo por encima de los guantes de corte**, quedando esto pendiente de que la Dirección realizara una consulta al servicio médico para darnos una contestación, ¿se tiene ya una respuesta?

Recordamos que tras realizar unas pruebas y previa consulta con los servicios sanitarios, vimos la viabilidad de trabajar de esta manera, siempre y cuando dispongamos de los guantes de nitrilo suficientes como para desecharlos tras cada intervención.

DIRECCIÓN:

Sí, se ha hecho una consulta al Servicio Médico sobre esta propuesta, el Servicio Médico es partidario, (al igual que la parte técnica y el Servicio de Prevención), de que el uso de los guantes de nitrilo sea **por debajo** del guante de riesgo mecánico y NO por encima.

Por otro lado, se está haciendo una revisión de la utilización más adecuada de los guantes desechables, que se incluirá en la Evaluación de Riesgos, así como de las como de las mascarillas. Cuando esté hecha, se trasladará a la parte social para su revisión.

(5). PARTE SOCIAL:

En la anterior reunión se nos preguntó acerca de la cantidad de guantes que considerábamos suficientes para nuestro trabajo en una semana, siendo ésta cantidad de **50 pares de guantes, en lugar de los 10 pares que se están dando actualmente**. ¿se va a incrementar la cantidad actual en base a nuestra respuesta?

DIRECCIÓN:

Esto va en relación al punto anterior, se va hacer un análisis de quién, y cuándo, tiene que utilizar los guantes desechables, teniendo en cuenta para esto tanto las recomendaciones del Servicio Médico, como las del Ministerio de Sanidad y todo esto estará recogido en la Evaluación de Riesgos mencionada anteriormente.

(6). PARTE SOCIAL:

Pregunta si la empresa tiene constancia del material que llega a cada Delegación, de las carencias de éstas y/o de los excedentes de las mismas, caso de haberlos. El motivo de la pregunta es que a los miembros de la parte social del CISS, nos siguen llegando **quejas, a través de los delegados de prevención, acerca de la falta de material higienico-sanitario en muchas delegaciones**.

DIRECCIÓN:

El registro que se tiene desde Central, es de todo lo que se manda y a donde. De la recepción de material, por parte de cada Delegación, no se tiene ningún registro ni constancia, solo tienen reportes de las mismas en los casos en los que algo falta, o no llega.

La parte social: Traslada que tanto **el líquido desinfectante como el bote pulverizador** no llega a los técnicos.

La Dirección: Comenta que esto no sale desde Central, ni desde San Fernando, éste se tiene que comprar y distribuir desde cada Delegación, tanto el pulverizador como el desinfectante, (sanitol, o cualquier otro que avale el Ministerio de Sanidad).

Desde Central lo que sí se hizo, fue mandar unas instrucciones claras de cómo se tenía que actuar las delegaciones.

La parte social: Insiste en que no se está dando ni el producto de limpieza, ni el pulverizador, en ninguna de las delegaciones consultadas, por lo que cree que las instrucciones a las que la Dirección hace mención, no han debido de quedar muy claras, y por tanto **se pide que se les clarifique nuevamente estas instrucciones, a los diferentes responsables**, para que empiecen a distribuir este material.

La Dirección: Se procederá a mandar un recordatorio de este procedimiento.

Temas Nuevos:

(7). PARTE SOCIAL:

La pasada semana, tras enterarnos de que en las fábricas se estaban realizando Test sobre el Covid 19 a los trabajadores y trabajadoras de las mismas, se mandó un correo electrónico preguntando si se iban a empezar a realizar también dichos Test en thyssenkrupp elevadores. A ese correo electrónico nos respondisteis ayer diciéndonos textualmente lo siguiente:

“estamos preparando un Plan para la realización de test a toda la plantilla, y que se ha iniciado ya en Móstoles”,

¿cuál va a ser ese Plan? ¿por qué colectivo se va empezar? ¿se le van a hacer los test a los técnicos? ¿cuándo empieza?.

En definitiva, ¿cuál va a ser el proceso de ejecución, por el que se va a realizar el mencionado Test, a todo el colectivo de trabajadoras y trabajadores de tke?

DIRECCIÓN:

No se contestó al correo antes, porque el lunes se tuvo una reunión a este respecto para ver este Plan y cómo se iba a llevar a cabo, así como las priorizaciones. El martes se trasladó al Comité de Dirección y hoy se les trasladará a las DT's en una call.

Efectivamente, estos Test se han empezado a hacer en Móstoles ya que allí está el servicio médico y es más fácil el realizar la recogida de muestras, por el contrario, nosotros, como tke, tenemos una complejidad dada nuestra dispersidad, que requiere de una planificación más compleja; el lunes se revisó el Plan elaborado a este respecto y ya se ha dado el paso adelante. **El objetivo es que, en los próximos dos, tres meses, se realicen los Test a toda la plantilla**, esto se está gestionando con CUALTIS, quien dependiendo de la demanda existente en cada provincia, podrá variar el tiempo de ejecución.

En Madrid, la extracción de sangre para el Test, se realizará a través del Servicio Médico y en el resto de España a través de CUALTIS, (en aquellos casos en el que los reconocimientos médicos coincidan con estas fechas se hará esta prueba junto con el reconocimiento, como por ejemplo Teruel, Madrid delegación 70, 71 y AENA).

La organización de esta prueba, será similar a como se organizan habitualmente los reconocimientos médicos, con lo que a cada uno se le dirá día, hora y centro correspondiente, para ir a realizarse la prueba.

El Plan para las delegaciones de Madrid, ya está hecho y en él se priorizan las delegaciones que se quedaron sin hacer el reconocimiento médico, que fueron Metro, Renfe y algún personal de AENA, a éstos se le realizará el Test junto con el reconocimiento médico y al resto se les irá citando para realizar dicha prueba.

La parte social: Se le pregunta si el criterio para realizar esta prueba será el de **priorizar a la gente que ha estado, y está, más expuesta en la calle**, ya que consideramos que es la primera que debería de hacerse el Test.

La Dirección: La prioridad en cada Delegación, será por la disponibilidad que tenga CUALTIS y después vendrá también condicionada, por la propia organización de la Delegación, que irá citando a los diferentes colectivos para que vayan a realizarse la prueba en las próximas semanas, de hecho, se empezará este mismo lunes en muchas de ellas.

La parte social: Entendemos entonces, que el Test se realizará como habitualmente se están organizando los reconocimientos médicos, sin priorizar a ningún colectivo, se haya estado trabajando en la calle, o se haya estado teletrabajando.

La Dirección: El mayor problema es la limitante que hay, debido a la gran demanda existente de esta prueba y no podemos saber la carga de trabajo de CUALTIS en un momento puntual y por tanto no podemos saber si estas pruebas pueden verse retrasadas, pero en las conversaciones mantenidas a este respecto, se habla de que a primeros de Julio tendría que tener, toda la plantilla, hecho el Test.

Por otro lado, el médico de empresa tiene constancia de las personas que han estado, o están en cuarentena y estas personas tienen que tener prioridad.

La parte social: Siendo ésta la tercera vez que traemos el tema, que ha cambiado para que ahora se haga y antes no?

La Dirección: Efectivamente es la tercera vez que se trae este tema al CISS, pero han cambiado cosas desde la última vez, como por ejemplo que ahora hay más proveedores y por tanto más Test a disposición de empresas privadas. Hasta hace poco, todo este tipo de pruebas sobre el Covid 19, estaban fiscalizadas y bajo control, requisadas por el Gobierno de la nación.

(8). PARTE SOCIAL:

Nos encontramos en un proceso nuevo, en el que va a empezar una desescalada por fases, según comenta el Gobierno; siguiendo este ejemplo:

la empresa tiene ya algún procedimiento de desescalada?, cuáles van a ser las medidas a tomar en los centros de trabajo?, existe ya algún procedimiento y/o evaluación para el trabajo diario?, (normas con clientes, proveedores, mandos intermedios, subcontratas, personal administrativo, comerciales, almacén, etc.)

DIRECCIÓN:

Se está dibujando un Plan que ya está casi en su fase final, es un plan de vuelta "Macro" de todos los centros de trabajo, que va en línea con las fases que ha planteado el gobierno y acorde con las medidas que ya se han distribuido. Este plan de vuelta tiene cuatro fases, y

contiene las medidas para hacer una incorporación progresiva de las plantillas a los centros de trabajo. Hay una primera fase en la que se incorporara un máximo de un 25% del personal a los centros, una segunda, en la que de irá incorporando hasta un máximo de un 50% del personal y una tercera fase en la que habrá una incorporación del 100% de las plantillas.

Las medidas macros principales que tiene este plan de vuelta, son las mismas que nos repiten diariamente en los medios de comunicación, y que hemos pintado ya en la Evaluación de Riesgos, que son la de priorizar la distancia social, (cuando ésta no se pueda cumplir hacer uso de las mascarillas tipo quirúrgicas), utilizar geles hidroalcohólicos, lavado frecuente de manos, etc. En las delegaciones también se está analizando el cómo va a hacerse la vuelta del 25% del personal de MOI (mano de obra indirecta), para que, entre otras cosas, no coincidan en la misma mesa dos personas.

Entendemos que la ejecución de las medidas higienico-sanitarias, en las fases del 25% y del 50% será más fácil, pero cuando se llegue a la del 100%, quizás haya que reajustar algo, o ver si hay que cambiar alguna cosa.

La parte social: ¿Qué fechas tienen esas fases?

La Dirección: La fase uno, del 25%, será desde el próximo lunes hasta lo que queda del mes de Mayo. El mes de Junio se utilizaría para que poco a poco se fuera llegando al 50% (fase dos) y a partir del uno de Julio se tendría el 100% (fase tres).

Si todo va bien y no hay cambios en la desescalada, a partir del uno de Julio ya el país estará en un estado de normalidad, se habrá terminado el ERTE y además entraremos en la jornada de verano y por consiguiente en los periodos de vacaciones.

Esto no quiere decir que el 1 de Julio estemos sentados en un puesto y/o centro de trabajo, sino que volveremos a una vida más o menos normal y que se reorganizará dentro de cada delegación, o departamento, como se mantiene ese puesto, si presencial o teletrabajo. Esto es a día de hoy, ya que esto irá en función de lo que suceda y marquen desde el Gobierno de la nación

.

La parte social: El test sobre el Covid 19, a éstas personas que se incorporan, cuando se les va a realizar?

La Dirección: No hay una disponibilidad de test para realizarlos a todo el colectivo de trabajadores y trabajadoras la semana que viene, por lo que se realizarán intentando priorizar esa vuelta al trabajo y en función de la cantidad de test que se dispongan cada día y en cada delegación.

La parte social: ¿Nos podríais entregar este plan?

La Dirección: Cuando esté terminado y aprobado definitivamente, sí.

La parte social: Se ha valorado a la hora de la desescalada y la vuelta al trabajo, la situación de los trabajadores y trabajadoras y la conciliación familiar? (hay personas que tienen hijos en edad escolar y que no pueden dejarlos en ningún sitio por estar los colegios cerrados, otras están cuidando sus mayores, etc.)

La Dirección: Sí, todo eso se está teniendo en cuenta y la desescalada se tendrá que ir organizando teniendo en cuenta las medidas de conciliación, cada departamento y/o

delegación, organizará esa vuelta progresiva teniendo en cuenta quién puede, y quién no, quién tiene que conciliar, qué días puede ir a la semana, etc.

La parte social: Aparte de las medidas que habéis comentado, como el uso de mascarillas, gel hidroalcohólico, etc, habéis valorado el poner otro tipos de medios como **medidor de temperatura, separación de los espacios de trabajo, máquinas de ozono**, etc, para ir poniéndolos en los diferentes centros de trabajo?

La Dirección: No, no se ha valorado. De momento el tema de la toma de temperatura está descartado (ya que es una medida que no está ni siquiera avalada por la jefa de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad). Sobre el ozono y la luz ultravioleta, hay un equipo de trabajo dentro del Ministerio de Trabajo que va a sacar unas guías para su utilización, debido a la peligrosidad de la utilización de los mismos, por lo que vamos a esperar para ver que es lo que sale en esas guías, y en función de lo que se vaya sacando, se irán tomando las medidas oportunas.

Cecilia Pajares: Recientemente he asistido a una multillamada en el seno de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), en ella estaban presentes las cinco grandes multinacionales del sector, así como presidentes de empresas autonómicas.

He podido constatar, que los esfuerzos realizados por thyssenkrupp, en materia de seguridad, durante el estado de alarma en relación con el Covid 19, han estado a la altura de las circunstancias y además han sido una guía para las empresas asociadas a FEEDA, porque hemos compartido toda la información en este sentido que, entre otros sitios, hemos obtenido del CISS.

FEEDA me trasladó el agradecimiento de la organización y yo lo hago extensivo a todos vosotros.

Próxima reunión, miércoles 13 de mayo de 2020 a las 09:30 horas.